

**FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
TRASLADOS**
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

Fecha de Publicación: 3 de agosto de 2020

Fecha límite para escoger sede: 10 de agosto de 2020

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo).
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

E-Mail: _____

ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO			
Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BUCARAMANGA	Secretaría del Tribunal Administrativo	4
	BUCARAMANGA	Secretaría Tribunal Superior - Sala Penal	1
	BUCARAMANGA	Secretaría Tribunal Superior - Sala Civil Familia	1
	SAN GIL	Secretaría - Tribunal Superior Sala Civil Familia-Laboral	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. Correo Electrónico: consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. En forma personal: En la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados **en la fecha y hora**

Firma _____
Ciudad y Fecha: _____

